



# TFM: Diseño de la materia optativa orientación profesional e iniciativa emprendedora

---

**Medea Gracia Hernández**

**Máster Universitario en Profesorado E.S.O.,  
Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas  
y Deportivas**

**Especialidad Administración, comercio, hostelería y Formación y Orientación  
Laboral**

**(Modalidad B)**

**29 de junio de 2012**



**Universidad  
Zaragoza**

## ÍNDICE

• <b>Introducción</b> .....	Pág. 2-3
• <b>Justificación</b> .....	Pág. 4-5
• <b>Objetivos</b> .....	Pág. 5-6
• <b>Marco teórico</b> .....	Pág. 6-9
• <b>Diseño de la Programación</b>	
- Justificación de la programación.....	Pág. 11-12
- Contextualización.....	Pág. 13
- Objetivos.....	Pág. 13-15
- Contribución a la adquisición de competencias.....	Pág. 15-18
- Contenidos.....	Pág. 18-12
- Temporalización.....	Pág. 21
- Metodología.....	Pág. 21-22
- Materiales y recursos didácticos.....	Pág. 23-24
- Criterios de evaluación.....	Pág. 24-27
- Criterios de calificación.....	Pág. 27
• <b>Conclusiones</b> .....	Pág. 28-30
• <b>Bibliografía</b> .....	Pág. 31
• <b>Webgrafía</b> .....	Pág. 31-33
• <b>Legislación</b> .....	Pág. 33
• <b>Anexo</b>	
- Unidad didáctica 1.....	Pág. 34-36
- Unidad didáctica 2.....	Pág. 37-39
- Unidad didáctica 3.....	Pág. 40-43
- Unidad didáctica 4.....	Pág. 44-47
- Unidad didáctica 5.....	Pág. 48-50
- Unidad didáctica 6.....	Pág. 51-53
- Unidad didáctica 7.....	Pág. 54-56
- Unidad didáctica 8.....	Pág. 57-59
- Unidad didáctica 9.....	Pág. 60-66

## **INTRODUCCIÓN**

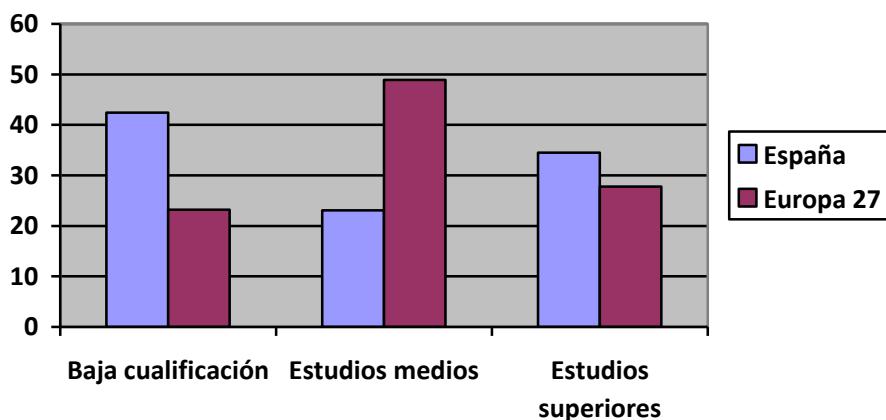
La orientación profesional en el sistema educativo, resulta esencial para proporcionar a los alumnos de los centros de enseñanza secundaria, una información adecuada a sus necesidades y posibilidades, proporcionando itinerarios personalizados tanto en el aspecto académico como en el profesional.

Sin embargo en la actualidad, la desinformación que sufren muchos alumnos en edad escolar, o incluso con los estudios recién finalizados es tal, que un gran porcentaje de ellos no son conscientes del mundo de posibilidades que tienen delante, y las facilidades que en la actualidad, proporciona el sistema educativo para dar respuesta a esta sociedad en constante cambio.

La crisis en la que estamos viviendo, que ha hecho que casi 6 millones de personas en nuestro país hayan perdido su trabajo, hace que la propia sociedad se esté replanteando cuál es la circunstancia que está desencadenando la situación actual. Uno de los factores, como fue el boom de la construcción, hizo que miles de jóvenes abandonaran sus estudios para trabajar de “cualquier cosa” mientras que los “supervivientes”, aquellos jóvenes con un futuro prometedor, de altas calificaciones y con expedientes brillantes, alcanzaron grandes triunfos en las universidades españolas. En la actualidad ambos perfiles confluyen, alcanzando la tasa de paro juvenil más alta de la historia.

Esta preocupante situación, ha llevado a interesar al sector social y político por la formación profesional. A pesar de los recortes que se están llevando a cabo en educación, y en este sector en concreto, en los últimos años se ha hecho una gran inversión en referente a la formación profesional, ampliando considerablemente la oferta educativa, y dando cabida a muchas más profesiones, hace años desconocidas. Sin embargo, las acciones que están realizando desde distintos sectores, están orientadas a la enseñanza universitaria y la otra mitad a aquellos que fracasan en el sistema educativo. Por otro lado en todos los medios de comunicación se hace alusión a la falta de personal formado, los denominados “técnicos” en diversidad de oficios. Por eso planteo la siguiente hipótesis: ¿En qué lugar situamos la formación profesional?

Partiendo de diversos estudios que se han realizado en relación con la FP, podemos observar un profundo desequilibrio en nuestro país, respecto al resto de la unión europea. Los niveles medios de cualificación en España, que sería lo equivalente a los técnicos de formación profesional se sitúan en el 23,1% frente al 48,9% que tiene la UE, cifra que sería deseable alcanzar en España para el año 2020. El siguiente gráfico expresa esta diferencia:



En estos momentos el número de titulados de FP en nuestro país es de aproximadamente 4.664.859 (FPI+GM+FPII+GS), lo que representa un 24,6% de la fuerza productiva necesaria para el año 2010, y un 22,97% de la fuerza productiva necesaria para el año 2020. Por tanto, el esfuerzo debe centrarse en reorientar las ofertas en función de las necesidades de los sectores productivos, corrigiendo los desajustes, y aumentar el número global de plazas ofertadas. Sería necesario incrementar el número de titulados en F.P., o con una formación equivalente, en 5.489.642 personas hasta el año 2020, a los que habría que añadir los ciudadanos ya formados que a lo largo de los próximos 10 años salgan del mercado de trabajo por jubilación u otras razones. Si se mantiene el ritmo de crecimiento actual en la matrícula en Formación Profesional, en torno al 6 % anual, el incremento de titulados para el año 2020 sería de 4.020.142. Es decir, se requiere un esfuerzo suplementario que permita que alcancen ese nivel de formación otros 1,4 millones de personas.

Para este motivo, hay que actuar tanto para incrementar las plazas de formación profesional para los jóvenes en edad escolar, como las ofertas específicas dirigidas a la población adulta. Y para ello es necesario concienciar a los estudiantes de la importancia por que opten por este tipo de formación

## **JUSTIFICACIÓN**

Tras este primer análisis, y con la intención de encontrar respuestas a estas necesidades del propio sistema, surge la idea de realizar este proyecto de trabajo de fin de máster relacionado con el siguiente título: **La orientación académica y profesional dentro de los departamentos de orientación. Diseño de la materia optativa “Orientación profesional e iniciativa emprendedora” para 4º de ESO.** La elaboración de este proyecto, me plantea la posibilidad de incorporar dentro de esta asignatura diversos aspectos interesantes.

Tras este primer análisis, me empiezo a plantear la necesidad de proporcionar al alumnado una orientación profesional y académica adaptada a nuestro actual mercado de trabajo. La propia sociedad hace que los jóvenes muchas veces sufran la cantidad de información con la que cuentan, siendo en muchos casos una carga más que una facilidad. Está “bien visto” que un estudiante con un buen expediente académico vaya a la universidad, simplemente por el hecho de “sacar una carrera”. Cuántos arquitectos, ingenieros, geólogos, filólogos, licenciados en económicas o en empresariales y otras muchas especialidades, acuden diariamente a los departamentos de orientación de las oficinas de empleo, en busca de una respuesta, o mejor dicho, un puesto de trabajo adecuado a su perfil. Innumerables veces tienen que aceptar puestos para los que están sobre-cualificados, o incluso ocultar en el currículum ciertas titulaciones para intentar obtener puestos más bajos. Algunos llegan a optar por reinsertarse en el sistema educativo, cursando alguna formación profesional de grado superior para poder integrarse en el mundo laboral.

Y yo me llego a plantear si no sería más útil, gratificante y beneficioso para los alumnos y para la propia sociedad, que estos alumnos con sus brillantes expedientes demostraran sus cualidades en la formación profesional, convirtiéndose en técnicos cualificados para su profesión, y pudieran plantearse el acceso a la universidad cuando su grado de madurez y pasión por su trabajo les hagan alcanzar nuevas objetivos. De esta forma, irían formándose a lo largo de la vida en un oficio, aprendiendo día a día, para en un futuro no muy lejano, puedan ocupar mandos intermedios o incluso

superiores, con un dominio de la gran mayoría de puestos de trabajo que forman la empresa.

Si continuamos nosotros mismos desvirtuando nuestro propio sistema educativo, jamás podremos competir en capital humano con grandes potencias europeas o incluso mundiales. Por eso, conseguir que los alumnos sean conscientes de estas posibilidades, de todos los itinerarios académicos que pueden realizar y de la importancia de la formación profesional en el mundo laboral, es una compleja tarea, que en muchos casos puede resultar algo complicada de coordinar para un solo orientador por centro educativo.

Por eso, el proyecto que presento a continuación, se basa en la incorporación de una asignatura optativa denominada “orientación profesional e iniciativa emprendedora”. Esta asignatura se diseña dentro del curso de 4º de ESO, con la finalidad de proporcionar al alumnado en este curso, quizá el más complejo en cuanto a decisiones se refiere, un mundo laboral y académico lleno de posibilidades. En concreto, a pesar de evidentemente dotar de información relacionada con el sistema educativo en general, la programación de dicha asignatura se centrará fundamentalmente en la formación profesional y en el aprendizaje a lo largo de la vida, como un referente para formar a nuestro alumnado en un capital humano de éxito

## **OBJETIVOS**

Para el diseño de los objetivos de este proyecto, es necesario hacer referencia al concepto de orientación y a sus objetivos ya redactados con anterioridad.

Según Aguirre Baután (1996), los objetivos básicos de todo proceso de orientación están dirigidos:

- En primer lugar, al conocimiento del alumno, es decir, a describir sus propias capacidades, su rendimiento, sus motivaciones e intereses, su inteligencia y aptitudes, su personalidad. A partir de aquí, se le mostrarán las posibilidades reales que le ofrece el mundo académico y profesional, para que descubra su

propia vocación, y tome una decisión libre y acorde con sus características y las del entorno.

- En segundo lugar, deben dirigirse hacia los padres, ya que éstos deben colaborar y participar en el proceso de orientación, siendo debidamente informados de la realidad educativa y laboral existente para aconsejar y apoyar a sus hijos, siempre y cuando no haya interferencia en la libre elección de los mismos.
- Por último, también hacia la escuela, la cual debe prestar a sus alumnos un verdadero servicio de orientación y asesoramiento permanente, preparándolos para la diversidad y movilidad de empleos e informándoles sobre el seguimiento de nuevas tecnologías, la demanda laboral, etc., lo cual le permitirá adaptarse a las nuevas formas de empleo o a las ya existentes. Se han de buscar estrategias que posibiliten el paso de la escuela al trabajo, pues existe un gran desfase entre el mundo educativo y el laboral.
- El objetivo último sería el dar instrumentos al joven que le permitan tomar una decisión adecuada sobre su futuro profesional.

## **MARCO TEÓRICO**

La Orientación profesional consiste en ayudar a personas desempleadas, o aquellas que quieran cambiar de empleo, a conseguir un puesto de trabajo. Esto se consigue proporcionando asesoramiento, información y entrenamiento que facilite su inserción profesional. La orientación persigue incrementar la empleabilidad de una persona formándola en técnicas de búsqueda de empleo como la elaboración de un currículum vitae, la preparación de una entrevista de selección o la búsqueda de ofertas de empleo, así como desarrollando aquellos aspectos personales que la ayuden en la consecución de sus objetivos, como aumento de la autoestima, concienciación de que el control de su vida depende de ella misma, etc.. Normalmente, la orientación se hace en centros dependientes de los servicios públicos de empleo y los orientadores suelen ser titulados en ciencias humanas o sociales con una especialización en el área laboral.

A veces se confunde con la orientación vocacional u orientación académica. Ésta puede ser considerada una función del psicólogo o del pedagogo en los centros educativos. A partir de los años 70 y 80, y en algunos países surge la Orientación como ciencia de la Educación, por lo que la orientación vocacional pasa a manos del orientador como principal exponente; dirigida a jóvenes y adultos que han finalizado enseñanzas básicas o comunes y desean continuar con una formación especializada. La orientación incluye información sobre salidas laborales, profesionales y diferentes licenciaturas basándose en los intereses y aptitudes personales que posea el individuo. De ésta forma se quiere promover una elección adecuada y no impuesta o basada en información distorsionada que hayan podido recibir con la que se creen conceptos erróneos de ciertas ocupaciones, del acceso o salidas de las mismas o que lleven al fracaso por ignorar las propias capacidades.

En general, todos los autores coinciden en reconocer la orientación profesional como de gran trascendencia para el futuro profesional del estudiante, y la conciben como un proceso que no debe limitarse a momentos puntuales a lo largo del transcurso educativo del alumno. Sin embargo hay algunos que van más allá de este concepto de orientación profesional. Bisquerra (2006) define la orientación psicopedagógica como "un proceso de ayuda continua, a todas las personas, en todos sus aspectos, con una finalidad de prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social basados en principios científicos y filosófico". Bajo el concepto de orientación psicopedagógica se reúnen las distintas manifestaciones de la orientación. Podemos destacar:

La orientación académica es un proceso de ayuda al estudiante para que se capaz de resolver los problemas que la vida académica le plantea por lo tanto, el proceso de ayuda se refiere siempre a situaciones de ayuda en actividades escolares, y para que a lo largo de su recorrido por la escuela realice elecciones de acuerdo con sus intereses, capacidades, y con su situación personal. El tipo de ayuda que la orientación escolar ofrece presenta características distintas según la edad y nivel del escolar.

La orientación profesional es un proceso de ayuda al sujeto para que sea capaz de elegir y prepararse adecuadamente a una profesión o trabajo determinado, implica

decisión, formación y la ubicación profesional. Trata de integrar las exigencias personales con las necesidades sociales.

La orientación personal apunta hacia la vida interior del hombre, hacia su armonía interior, equilibrio personal, conocimiento de sí mismo, sin perder las perspectivas de su entorno.

La orientación profesional debe contribuir a que las personas se tracen un camino en la vida que sea satisfactorio en lo laboral, a través de una correcta decisión que dé lugar a una adecuada inserción profesional, y que a la vez contribuya a que cada uno alcance en la medida de lo posible, su realización como persona.

De la conclusión extraída de esta reflexión del autor, es necesario que el diseño de la asignatura de orientación profesional e iniciativa emprendedora para 4º de ESO reúna todos estos aspectos, con el fin de que contribuya a satisfacer ese concepto de orientación en todas sus vertientes

En referencia a legislación, la orientación profesional ya es en cierta manera nombrada en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo Educación (LOE). La LOE cita que la finalidad de la ESO consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. En relación con la orientación educativa y profesional, también se hace referencia en dicha ley a la elección del alumnado de continuar en alguna de las vías del ámbito escolar o pasar al mundo laboral.

Siguiendo con la legislación posterior, es en el Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Es en dicho RD donde se nombra la orientación profesional e iniciativa emprendedora, como asignatura, con la finalidad de ayudar al alumnado a mejorar su

madurez vocacional, preparándoles para tomar decisiones sobre el itinerario formativo y profesional propio, y para afrontar un trabajo y unas condiciones laborales en continuo proceso de cambio, que obligarán a permanentes adaptaciones y a una formación permanente a lo largo de la vida.

Esta materia está planteada como materia común a todas las opciones previstas en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando así que, desde la escolaridad obligatoria, el alumnado pueda realizar un descubrimiento del mundo laboral y de la realidad de algunas profesiones, evaluar y desarrollar algunas de sus habilidades personales y sociales, y tomar decisiones sobre su futuro de formación y/o de empleo desde un mejor conocimiento de la realidad.

La organización del currículo se estructura en torno a tres ejes:

1. Gestión personal y autoconocimiento.
2. Exploración de contextos de formación y de trabajo.

Toma de decisiones y planificación del proyecto personal y profesional.

Antes de iniciar la andadura del proceso de diseñar la asignatura, es necesario hacer un análisis de lo ya existente. En varias comunidades autónomas, la asignatura de orientación profesional e iniciativa emprendedora para 4º ESO, ya está implantada. Por eso podemos guiarlos de referencia en las programaciones ya existentes de dicha asignatura.

En concreto, en la provincia de Cádiz, el desarrollo de la asignatura se basa en los siguientes ítems:

1. Sistema Educativo
2. Si tienes el título de secundaria (para los alumnos que han titulado)
  - a. Ciclos formativos de Grado Medio
  - b. Ciclos formativos de Grado Medio que se ofertan en la provincia de Cádiz
  - c. Bachillerato
  - d. Forma de acceso a los ciclos formativos de Grado Superior

- e. Salidas laborales. Oposiciones
- 3. Si no tienes el título de secundaria (para alumnos que no han conseguido titular)
  - a. Programas de cualificación profesional inicial (PCPI)
  - b. Pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio
  - c. Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas
  - d. Programas de formación y empleo
  - e. Salidas laborales sin el título de graduado en ESO
  - f. Pruebas para la obtención del título de graduado en ESO
- 4. Otras enseñanzas
  - a. Enseñanzas artísticas
  - b. Escuelas oficiales de idiomas
  - c. Otros estudios
- 5. Otras cuestiones
  - a. Calendario orientativo de solicitud de plazas, inscripción y matriculación
  - b. Becas y ayudas al estudios
  - c. Residencias escolares en Andalucía
  - d. Direcciones de interés

## **DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN**

### **JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Este proyecto al tratarse del diseño de la materia optativa denominada orientación profesional e iniciativa emprendedora para 4º ESO. El diseño de esta asignatura viene dado por la puesta en marcha del Real Decreto 1146/2011 aprobado por El Consejo de Ministros que establece que los centros educativos que imparten la ESO tendrán que ofrecer, como mínimo, siete de las once asignaturas optativas designadas para 4º de la ESO. Esta medida, que se enmarca dentro de la reforma de la Ley de Economía Sostenible, tiene como finalidad definir el carácter orientador y diferenciador de 4º de la ESO, que servirá para que el alumnado pueda elegir Bachillerato o Formación Profesional de forma más consciente.

A partir del curso 2012-2013, el alumnado tendrá que elegir entre tres modalidades, con asignaturas diferentes cada una, aparte de cursar las obligatorias. Hasta ahora, eran 8 las asignaturas optativas en 4º de la ESO. Además se introducen tres nuevas materias: Alimentación, Nutrición y Salud, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional y Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora.

Las materias optativas se ordenan ahora de la manera siguiente:

- Opción 1: Educación Plástica y Visual; Latín; Música
- Opción 2: Biología y Geología; Física y Química; Tecnología
- Opción 3: Alimentación, Nutrición y Salud (nueva); Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional (nueva); Tecnología

Materias comunes a todas las opciones: Informática; Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora (nueva); Segunda Lengua Extranjera.

Los estudiantes deberán elegir tres asignaturas de una misma opción o bien, dos de una opción más otra del resto de grupos o de las materias comunes. Para poder llevar

a cabo este sistema, los centros deberán ofrecer por lo menos dos asignaturas de cada una de las opciones y una de las materias comunes.

Fuentes del Ministerio de Educación han remarcado la importancia que, sea cual sea la opción elegida, el título de graduado en ESO será el mismo y tendrá el mismo valor. Además, la decisión tomada no condicionará la posibilidad de cursar Bachillerato o FP, simplemente facilita el proceso de elección de unos estudios o profesión.

El Real Decreto, no sólo se centra en la ESO. También modifica la regulación de las enseñanzas mínimas de ESO de 2006 y adelanta el acceso genérico a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) al alumnado de 15 años.

Los PCPI durarán dos años y estarán conformados por módulos obligatorios específicos asociados a la cualificación profesional de nivel 1; otros formativos de carácter general para poder seguir FP de grado medio; y unos adicionales voluntarios para obtener el título de ESO. Esto debe favorecer, según Educación, mantener a los alumnos con dificultades en el sistema escolar, reducir el fracaso y abandono escolares, ya que la rigidez del sistema los expulsa e impide que sigan formándose a partir de los 16 años.

Por tanto, tras estas modificaciones en este curso tan lleno de posibilidades como es 4º ESO, es necesario proporcionar a los alumnos herramientas que les permitan tomar decisiones que les faciliten mejorar su autonomía personal e incorporarse al mundo laboral de una forma satisfactoria. De ahí que la información que se imparta en esta materia es vital para que los jóvenes tengan todos los recursos a su alcance, tanto educativos como laborales. Por tanto, en este proyecto, voy a realizar el diseño de la programación de esta asignatura, incluyendo el mayor número de recursos posibles en la relación con la orientación, destacando la FP como un camino útil para incorporar profesionales cualificados al mercado de trabajo.

## CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación didáctica será la herramienta para la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje. Está pensada en el contexto de un centro de enseñanza secundaria y bachillerato y formación profesional del centro de Zaragoza. Se trata de un centro de aproximadamente 800 alumnos en una zona sin problemas sociales graves. En el aula serán unas 20 personas, dependiendo de los alumnos que opten por elegir esta materia optativa

La casi totalidad de los alumnos son españoles con padres españoles. Un amplio grupo de los alumnos y alumnas pertenecen a familias trabajadoras que dedican a su jornada laboral un amplio horario. Sin embargo, no se detectan problemas significativos en las relaciones entre el alumnado y sus familias. Debido a la forma de vida del momento actual, los padres no pasan mucho tiempo con los alumnos. No existen problemas de integración y sociabilidad entre los chicos y chicas de la clase.

El nivel socioeconómico de la zona es medio. El nivel cultural es alto y las ocupaciones de los padres llevan emparejados elevados niveles de cualificación. Este último punto imprime en los alumnos un espíritu emprendedor para aprender tomando como referente a los padres. Por tanto es en este punto donde se intentará que los padres se impliquen en la labor de elección de sus hijos, en cuanto a la decisión sobre su futuro educativo y profesional. Existe una relación muy estrecha entre los docentes del centro educativo y los padres de los alumnos, por eso se aplicarán estrategias para reunir a los padres a charlas informativas relacionadas con la materia

## OBJETIVOS

Los objetivos que persigue esta materia elaborada a raíz del RD 1146/2011, son los siguientes:

1. Mejorar el conocimiento de sí mismo y el desarrollo de capacidades y actitudes activas, que permitan establecer un proyecto de carrera profesional adecuado y capaciten para responder posteriormente de manera flexible y eficaz a los

cambios que se producirán a lo largo de la vida a nivel personal y profesional con espíritu emprendedor.

2. Desarrollar habilidades para interactuar con los demás de manera positiva y eficaz en cualquier contexto de vida o trabajo.
3. Establecer la relación entre el trabajo escolar, la formación a lo largo de la vida y el desarrollo de una trayectoria profesional.
4. Buscar, interpretar, evaluar y utilizar información relacionada con la definición de itinerarios formativos y profesionales, manejando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas básicas para cualquier toma de decisiones.
5. Comprender la influencia de las demandas sociales y económicas en la naturaleza y la estructura de trabajo.
6. Conocer las características de las profesiones ligadas a los diferentes sectores de actividad, abriendo su horizonte personal más allá de las representaciones elaboradas a partir de los estereotipos o expectativas de su entorno.
7. Analizar la prospectiva del mercado laboral en el entorno socioeconómico local, regional, nacional e internacional.
8. Realizar una aproximación a un entorno real de trabajo que permita descubrir una amplia gama de ocupaciones de diferentes niveles de cualificación.
9. Comprender algunos aspectos básicos de los sistemas jurídico, económico y financiero, que permitan desenvolverse en el mercado laboral como asalariado o como empresario.
10. Desarrollar habilidades ligadas a la búsqueda, obtención o creación de un puesto de trabajo y a su mantenimiento.
11. Conocer y diseñar el proceso propio de itinerario formativo y profesional, explorando todos los posibles escenarios que se adecuen a sus expectativas.

Es en este último punto, donde se potenciará la formación profesional, como una oportunidad laboral completa y adaptable a las distintas necesidades del alumnado, donde lugar dos nuevos objetivos:

- 12. Conocer el sistema nacional de cualificaciones y formación profesional, para obtener toda la información relacionada con los múltiples itinerarios tanto académicos como profesionales**
- 13. Concienciar de la necesidad de personal cualificado en formación profesional, proporcionando datos reales de yacimientos de empleo y sectores con mayor oportunidad laboral**

**CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS**

El planteamiento integrador de la materia de Orientación profesional e iniciativa emprendedora en sí mismo, en cuanto a la aplicación de los aprendizajes adquiridos, la búsqueda de la realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y la capacitación para un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, hace de ella una materia que pone el acento en las competencias consideradas básicas en la enseñanza obligatoria.

**La competencia de autonomía e iniciativa personal** está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo de la materia contribuye al desarrollo de este competencia, ya que la reflexión y puesta en práctica de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de adaptación, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de aprender de los errores, es parte del propio objeto de aprendizaje. La capacidad de elección basada en criterios definidos, la planificación de las acciones necesarias para desarrollar proyectos personales anticipando y asumiendo los posibles riesgos, la flexibilidad para percibir el cambio como oportunidad, o la iniciativa para imaginar y emprender son elementos esenciales de esta materia. Las dimensiones relacionadas con la vertiente más social de esta competencia, esto es, las relacionadas con habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y con las habilidades para el liderazgo, la dirección de proyectos o la iniciativa emprendedora están presentes a lo largo de toda la materia. La metodología propia de la materia

contribuye igualmente al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal, ya que hace posible que el alumnado se enfrente a los problemas de forma autónoma y creativa, así como que se planteen diversas opciones y estrategias.

**La competencia para aprender a aprender** supone disponer de herramientas que faciliten el aprendizaje, tener una visión estratégica del ámbito en que ha de tomarse una decisión, y saber prever y adaptarse a los cambios desde una visión positiva, siendo capaz de controlar y gestionar las propias capacidades y conocimientos. En este caso, la materia capacita para continuar aprendiendo y tomando decisiones de manera cada vez más eficaz y autónoma, a partir de la adquisición de la conciencia de las propias capacidades y las estrategias para desarrollarlas, la valoración del compromiso personal y el esfuerzo y el manejo de manera eficiente de los elementos a su alcance. Favorece las habilidades para obtener información, el conocimiento de los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la misma, así como la integración de todas las informaciones para definir metas progresivas y realistas a nivel formativo y laboral.

En el desarrollo de **la competencia social y ciudadana**, la contribución es relevante. La materia contribuye a entender rasgos de las sociedades actuales, a tomar conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar la realidad socioeconómica y laboral, y a desarrollar habilidades complejas como la toma de decisiones y la responsabilidad que éstas llevan asociadas. El trabajo en habilidades sociales y de relación interpersonal, aprendiendo a valorar los intereses individuales y los del grupo, la práctica del diálogo y la negociación como fórmula de resolución de conflictos, el respeto por el otro y el trabajo en común le capacita para ejercer la ciudadanía en el ámbito profesional, pero también en su vida personal. Contribuye también a esta competencia la valoración positiva de las diferencias, a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre diferentes colectivos. Asimismo, está presente al potenciar un comportamiento coherente con los derechos humanos y los valores democráticos, lo que implica disponer de habilidades como la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores y acciones, y el control y regulación de los mismos. La toma de conciencia de la responsabilidad social de la empresa, la

contribución activa y voluntaria a la mejora social, económica y ambiental, constituyen un valor añadido a la competencia social y ciudadana.

El peso que tiene en esta materia la capacidad de interpretar y comprender las informaciones de la realidad formativa o laboral, la organización y autorregulación del pensamiento y su plasmación en proyectos determina la aportación a **la competencia en comunicación lingüística**. Desde la materia se trabaja la expresión de ideas y opiniones, el diálogo, el enjuiciamiento crítico, la coherencia en el discurso y en la planificación de tareas. Igualmente, se insiste en las habilidades de comunicación para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás, en concreto en el ámbito laboral con personas de igual o diferente nivel profesional. El manejo de las convenciones sociales en situaciones como la búsqueda activa de empleo, la utilización eficaz de los códigos lingüísticos y no lingüísticos propios del intercambio comunicativo son elementos esenciales que contribuyen a la consecución de esta competencia.

La contribución a **la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** viene dada por el trabajo de las destrezas relativas a la búsqueda, obtención y comprensión de información, elemento imprescindible y previo para abordar buena parte de los contenidos de la materia. Es objeto de esta materia la localización de la información, las posibles fuentes y los diversos soportes (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia), así como la transformación de esa información en conocimiento. Se trabajan las habilidades complejas de organizar, relacionar, analizar, sintetizar, contrastar, hacer inferencias y deducciones a partir de la información obtenida. En concreto, la competencia digital es fundamental para acceder a una información actualizada sobre las oportunidades de formación y las características del mercado laboral, sectores de actividad, profesiones, o evolución y tendencias del mercado. Es importante insistir en la importancia de gestionar de manera responsable la información que se comparte en redes sociales y otros espacios de Internet, valorando las repercusiones que puede tener tanto en la imagen personal pública como en futuras oportunidades laborales.

Esta materia constituye una buena herramienta para el desarrollo **de la competencia en el conocimiento e interacción con el medio físico**, mediante el desarrollo de la capacidad y disposición para observar la influencia de la actividad económica en el medio físico. La puesta en valor de las demandas sociales hacia la empresa, sus desafíos para hacer compatible el crecimiento económico con criterios de sostenibilidad, respeto ambiental y mejor calidad de vida son cuestiones que colaboran al desarrollo de esta competencia.

**La competencia matemática** no solo se trabaja en los aspectos más evidentes del proyecto de creación de una empresa, en la valoración de la viabilidad de la misma, el cálculo de costes, el análisis o realización del presupuesto de tesorería, o el balance o la cuenta de resultados. Además, parte de los datos a manejar como información laboral (niveles de ocupación por sectores o por ocupaciones, relación entre formación y empleo, evolución de oferta y demanda de empleo por sectores, etc) exigen en primer lugar la interpretación de formas de expresión matemáticas, pero también el establecimiento de cadenas argumentales identificando los datos esenciales, y estimando y enjuiciando las informaciones para una posterior toma de decisiones.

Por último, la contribución a **la competencia cultural y artística** se realiza desde la práctica del pensamiento divergente y del trabajo colaborativo, como elementos básicos para la innovación, la creatividad y la iniciativa emprendedora. Ello conducirá a actitudes abiertas y respetuosas hacia nuevas propuestas en el ámbito profesional que podrán extrapolar a su relación con las manifestaciones culturales y artísticas.

## CONTENIDOS

Los contenidos, como venimos poniendo de manifiesto, constituyen un elemento esencial en la estructura del currículum. Éstos abarcan el conjunto de las competencias que los alumnos deben alcanzar (destrezas, habilidades, actitudes, valores...), para progresar en su madurez y desarrollo personal.

Entendemos la intervención orientadora como un proceso a lo largo del cual el alumno adquiere y mejora sus capacidades mediante la aprehensión de conceptos, la

adquisición de destrezas y valores y el desarrollo de actitudes. Por lo tanto, debemos empeñarnos en clarificar los contenidos en el ámbito de la orientación delimitándolos en función de las diferentes etapas del desarrollo evolutivo de los alumnos a lo largo de su ciclo vital mediante rigurosos procesos de investigación. Con frecuencia nos encontramos con programas de orientación cuyo contenido no es más que una mera distribución secuenciada de actividades de “testing”, dejando de un lado ámbitos relevantes del desarrollo del sujeto. Partimos del supuesto de que existen contenidos específicos de orientación que los alumnos deben trabajar de forma sistematizada y secuenciada.

En este sentido son significativas las citas de Gysbers y Henderson (1988:viii): “Si se quiere poner al mismo nivel la orientación y la educación y que aquélla se enfrente a las necesidades cada vez más complejas de las personas y de la sociedad, hace falta una orientación con contenidos”, y la de Sanz (1995a) al afirmar que “A lo que aspiramos es a diseñar programas de orientación de forma coherente a lo largo de la vida escolar, igual que se hace con el desarrollo secuencial del contenido de un área”. A la hora del diseño de programas de orientación es importante localizar grandes áreas o ámbitos de donde extraer los contenidos que conformarán estos programas. Los modelos de programas que presentamos nos apuntan líneas en la delimitación de estos ámbitos.

El modelo de Gysbers y Henderson (1988) se fundamenta en la idea del crecimiento y desarrollo humano que ellos denominan life career development (desarrollo de la carrera para la vida). Este concepto abarca tres ámbitos o áreas :

## 1. Autoconocimiento y destrezas interpersonales

- Conocimiento de sí mismo y del grupo.
- Habilidades para la comunicación.
- Desarrollo de sentimientos y actitudes positivas hacia los demás.

## 2. Roles, entornos y acontecimientos vitales

- Roles y responsabilidades como estudiante, ciudadano y consumidor.
- Intervenciones en crisis.
- Paso de un nivel educativo a otro.

### 3. Planificación de la carrera para la vida

- Metas personales.
- Toma de decisiones.
- Actitudes hacia el mundo del trabajo.

Según el RD 1146/2011, los contenidos de la materia se dividen en cuatro bloques:

- **Bloque 1. Habilidades para la gestión personal de la trayectoria formativa y profesional**
- **Bloque 2. Exploración de contextos de formación y de trabajo**
- **Bloque 3. Mercado laboral y economía financiera.**
- **Bloque 4. Desarrollo y gestión de un plan de carrera profesional**

Por tanto, partiendo de estas cuatro bloques que cita la legislación, los voy a desarrollar en forma de unidades didácticas, que serán expuestas de una forma más amplia en los anexos:

#### BLOQUE 1

- Unidad didáctica 1: **Autoconocimiento**

#### BLOQUE 2

- Unidad didáctica 2: **El Sistema Educativo**
- Unidad didáctica 3: **El Sistema Nacional de Cualificaciones y FP**
- Unidad didáctica 4: **La Formación Profesional**

#### BLOQUE 3

- Unidad didáctica 5: **Mercado Laboral**
- Unidad didáctica 6: **El empleo por cuenta ajena**
- Unidad didáctica 7: **Autoempleo**
- Unidad didáctica 8: **Las TIC en el empleo**

#### BLOQUE 4

- Unidad didáctica 9: **Diseño de un plan de carrera profesional**

## TEMPORALIZACIÓN

Se temporalizarán las unidades didácticas en relación con los bloques y con los períodos de evaluación. El bloque 1 y 2 se desarrollarán en el primer trimestre. El segundo bloque será en el segundo trimestre, mientras que la última parte del curso se destinará al bloque 4 con el diseño del plan de carrera profesional, pudiendo realizarse de dos formas:

- Opción A: Diseño de un itinerario formativo y laboral asociado a la elección de una profesión o de un sector de actividad.
- Opción B. Proyecto de constitución y puesta en marcha de una empresa.

## METODOLOGÍA

La organización del proceso de enseñanza y aprendizaje exige al profesorado de la etapa adoptar estrategias didácticas y metodológicas que orienten su intervención educativa. Con ello, no se pretende homogeneizar la acción de los docentes, sino conocer, y, si es posible, compartir los enfoques metodológicos que se van a utilizar en el aula.

Además de las decisiones últimas que el equipo docente debe tomar en torno a los criterios para la organización del ambiente físico (espacios, materiales y tiempos), los criterios de selección y utilización de los recursos didácticos, los criterios para determinar los agrupamientos de los alumnos, etc., parece aconsejable comentar cuáles son los principios de intervención didáctica que deben orientar las actuaciones del profesorado de esta etapa, de acuerdo con la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza. Esta concepción no puede identificarse con ninguna teoría en concreto, sino, más bien, con un conjunto de enfoques que confluyen en unos principios didácticos: no se trata de prescripciones educativas en sentido estricto, sino de líneas generales, ideas-marco que orientan la intervención educativa de los docentes.

La programación didáctica tendrá en cuenta estos principios de intervención educativa, derivados de la teoría del aprendizaje significativo y que se pueden resumir en los siguientes aspectos:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado

Cada alumno que vamos a encontrar en esta materia va a tener un grado de madurez distinto, y tenemos que contar con este aspecto a la hora de diseñar actividades acordes a todos los niveles

2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos

No se puede olvidar que esta materia está encaminada al desarrollo personal y profesional del alumno, por tanto debemos partir de los conocimientos previos para que sean autónomos en la toma de decisiones

3. Hacer que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo

Debemos conseguir que el alumnado finalice el curso con un claro objetivo tanto educativo como profesional elegido por sí mismo

4. Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento

La idea es trabajar en que el alumnado tenga un claro esquema del sistema educativo y del mercado laboral, y que sea consciente de las salidas laborales más interesantes en relación con la sociedad actual

5. Incrementar la actividad manipulativa y mental del alumnado

Se tratará de que el alumnado sea autónomo en la búsqueda de empleo, dotándole de recursos al efecto

Todos los principios psicopedagógicos recogidos anteriormente giran en torno a una regla básica: la necesidad de que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos y funcionales. Por ello, cuando se plantea cómo enseñar en la Educación Secundaria, se debe adoptar una metodología que asegure que los aprendizajes de los alumnos y las alumnas sean verdaderamente significativos.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos son el conjunto de medios / recursos que se utilizan para facilitar y hacer más eficaz el proceso de enseñanza – aprendizaje

Hacemos la siguiente clasificación de los medios y recursos que usamos:  
Recursos materiales, recursos didácticos impresos, recursos audiovisuales y recursos informáticos

### **a) Recursos materiales**

- Se dispone de pizarra para las explicaciones de cada tema.
- La biblioteca del departamento como material de consulta.
- Máquinas fotocopiadoras y encuadernadoras de la conserjería del I.E.S.

### **b) Recursos didácticos impresos**

- Apuntes relacionados con las unidades didácticas
- Impresos y modelos más importantes de trabajo y relación con la orientación (modelos de currículum, cartas de presentación...)

### **c) Recursos didácticos audiovisuales**

- Proyector
- Reproductor de DVD
- Pantalla de TV.

### **d) Recursos didácticos informáticos**

Abarcan tanto la experiencia que supone aprender "del" o "a través" del ordenador. El uso de la informática consiste tanto en la utilización del ordenador en la adquisición de determinados conocimientos, como en su papel de facilitador del desarrollo cognitivo.

Usaremos la sala de ordenadores para fomentar y aprender las TIC, especialmente en la unidad didáctica dedicada a este aspecto.

Así mismo, trabajaremos con distintas páginas web relacionadas con enlaces de empleo y formación que deberán servir de referente para la realización de actividades y trabajos en el aula. Éstos serían algunos ejemplos:

- Instituto Aragonés de Empleo [www.aragon.es/inaem](http://www.aragon.es/inaem)
- Servicio Público de Empleo Estatal [www.sepe.es](http://www.sepe.es)
- Servicio de Orientación Profesional on line <http://inaem.inforienta.es>
- Servicio de empleo de Cataluña <http://www.oficinadetreibung.cat>
- Portal de FP on line <http://todofp.es/>
- Portal de Educación de Aragón <http://www.educaragon.org/>
- Instituto de las cualificaciones <https://www.educacion.gob.es/iceextranet>
- Agencia de las cualificaciones <http://servicios.aragon.es/pwac/>
- Portal EURES <http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de evaluación que recoge el RD 1146/2011 para la materia de orientación profesional e iniciativa emprendedora, son los siguientes:

1. Reconocer las competencias personales y sociales que generan empleabilidad, realizando un balance personal de las mismas de manera objetiva y crítica, así como un plan de entrenamiento de aquellas más deficitarias. Con este criterio se pretende comprobar si se sabe cuáles son las habilidades de autoconocimiento, iniciativa personal, espíritu emprendedor, y las habilidades sociales y de comunicación que demanda el mercado de trabajo como competencias complementarias a las competencias profesionales, y si disponen de las claves para analizar su situación personal respecto a ellas y elaborar un plan para el entrenamiento o formación en aquellas deficitarias.
2. Identificar y describir las principales competencias y cualidades personales y sociales asociadas al espíritu emprendedor, y el modo en el que se pueden desarrollar. Este criterio trata de evaluar si el alumnado sabe reconocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora.

3. Emplear adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación, así como todas los demás recursos y fuentes de información disponibles para obtener información sobre oportunidades de formación y de empleo. Este criterio evalúa la destreza en la localización de información, el manejo correcto de las diversas fuentes y recursos, e incluso la gestión responsable de la información compartida en redes sociales y otros espacios de Internet. Se trata igualmente de comprobar si se utilizan las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo, en la presentación de su proyecto.
4. Describir las características propias del sector o sectores de actividad y de las profesiones que le interesen e interpretar los datos relativos a las tendencias del mercado laboral en dichos sectores y profesiones. Se trata de evaluar si se conocen los distintos sectores de actividad, una variedad de profesiones asociadas a cada uno de ellos. Deben identificar los perfiles profesionales explícitos e implícitos ligados a una ocupación, reconociendo las competencias requeridas para desempeñar satisfactoriamente un puesto de trabajo y las características habituales de desempeño de la profesión.
5. Participar activamente en la exploración de las oportunidades de formación, de las profesiones y del funcionamiento de las empresas, poniendo en juego su espíritu emprendedor. Este criterio evalúa las capacidades de investigación, iniciativa, trabajo en equipo, búsqueda de información, y apertura a la realidad socio laboral del entorno, así como el conocimiento de las características de las organizaciones laborales y de sus puestos de trabajo. Evalúa además la capacidad de poner en relación una determinada profesión con la oferta de formación permanente asociada a la misma.
6. Manifestar actitudes, capacidades y habilidades sociales y de dirección en las tareas grupales que se realizan en el aula y en las actividades extraescolares. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado manifiesta iniciativa y se comporta de manera eficiente y solidaria en las diferentes actividades grupales.

Trata también de evaluar su capacidad de desenvolverse con autonomía en contextos ajenos al aula.

7. Valorar el papel del emprendedor y de la empresa como elemento básico de la sociedad y como organización que puede favorecer la igualdad y la solidaridad entre las personas, permitir el enriquecimiento personal y profesional, y conciliar el trabajo y la vida personal. Con este criterio se pretende averiguar si al analizar una situación concreta los alumnos son capaces de valorar la importancia de la iniciativa emprendedora, la aportación a la sociedad del entramado empresarial, y el papel que la organización del trabajo tiene en la promoción de la igualdad, la solidaridad y la conciliación de la vida laboral y familiar.
8. Identificar la influencia de la globalización y de la necesidad de un desarrollo sostenible en los nuevos proyectos innovadores, describiendo las características de estos proyectos en entornos próximos y las necesidades de formación permanente que implican. Con este criterio se pretende determinar si los alumnos son capaces de detectar las características que debe tener una empresa innovadora en el entorno socioeconómico actual y la necesidad de formación permanente como elemento imprescindible ligado a la innovación.
9. Identificar los pasos a dar para acceder al empleo por cuenta ajena o al autoempleo. Este criterio evalúa el dominio de las habilidades ligadas a la búsqueda, obtención o creación de un puestos de trabajo, tales como cartas de presentación, elaboración de currículum vitae, entrevistas de trabajo, cumplimentación de documentación para la creación de una empresa, etc.
10. Reconocer los principales documentos y productos bancarios –depósito, préstamo, cuenta, tarjetas de crédito y de débito–, así como conocer las recomendaciones sobre seguridad y protección de datos personales en relación con las operaciones bancarias. Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos son capaces de diferenciar la utilidad y uso de las operaciones bancarias más habituales.
11. Definir una idea de negocio, a partir de un estudio de mercado y de la detección de necesidades sociales y oportunidades de negocio y desarrollar un proyecto de

plan de empresa que desarrolle los diferentes planes que integran el plan de negocio. Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de descubrir una potencial idea de negocio que pueda ser la base de un proyecto empresarial, y de valorar su viabilidad, analizando la información obtenida en el estudio de mercado.

12. Diseñar el propio proyecto de itinerario formativo y profesional, incorporando las tres fases de autoconocimiento del potencial profesional, conocimiento del entorno socio profesional y laboral, y toma de decisiones. Este criterio evalúa la capacidad de integrar todos los elementos trabajados en la materia (información sobre oportunidades de formación, oportunidades de empleo, descubrimiento de las profesiones y los perfiles profesionales, autoanálisis, etc.) para plantear unas metas personales y diseñar las acciones a recorrer para su consecución.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota del alumno será de 1 a 10. La forma de ponderar será la que sigue:

- Proyecto del diseño del plan de carrera profesional 70 % de la calificación
- Actividades realizadas en el aula y en casa 20% de la calificación
- Actitud, autonomía, participación 10% de la calificación

Es muy importante anunciar los criterios de calificación y tenerlos muy claros desde principio de curso, y que el alumno sea consciente de la importancia del proyecto de fin de curso, ya que al tratarse de una evaluación continua, en él se reflejarán todos los aspectos tratados en la materia

## **CONCLUSIONES**

Lejana, complicada, extraña, y en muchas ocasiones posible refugio de presuntos perdedores... así es como se ve todavía en amplios sectores de la sociedad española a nuestra formación profesional. Y, sin embargo, el perfil profesional de más del 70% de los puestos existentes en el mercado de trabajo requiere el nivel de titulación de dicha formación.

A la formación profesional hay que darle la importancia que realmente tiene, que es mucha, y para ello es imprescindible que la veamos como una apuesta estratégica, con un futuro necesariamente prometedor, y con la necesidad urgente de que pasemos de las palabras a los hechos, ya que en la medida que seamos capaces de ajustar la preparación de nuestros recursos humanos a las necesidades de nuestros sectores productivos seremos capaces de mantener y aumentar nuestra competitividad, el avance de nuestras economías y el bienestar de nuestra sociedad.

Las sociedades van avanzando, nuestras empresas cada vez tienen más competencia interna y externa, la formación que se va necesitando hay que ajustarla cada vez más a los puestos de trabajo existentes, y a otros que van a ir surgiendo; la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación está produciendo cambios muy significativos en un corto espacio de tiempo, con unos datos demográficos actuales preocupantes, que nos sitúan ante un escenario complicado, y con un avance hacia una sociedad del conocimiento, en donde va a ser fundamental fomentar la adquisición y el incremento de diferentes competencias profesionales, así como su actualización a través del aprendizaje permanente.

Todo ello nos obliga a establecer un planteamiento diferente ante una formación profesional que se apoya en tres vías diferentes, la inicial, la ocupacional y la continua, que no tienen ningún referente en común, y que en ocasiones generan solapamientos haciendo planteamientos muy diferentes para, en muchos casos, fines similares, con estructuras rígidas y lentas, y con unos centros de formación infrautilizados en ocasiones. Nuestras empresas han necesitado emprender procesos de cambio que les han obligado a flexibilizar sus estructuras para poder adaptarse a la cada vez más rápida

evolución de sus sistemas de producción; concebir nuevos modelos de gestión y funcionamiento; investigar e innovar para mejorar sus productos o fabricar otros nuevos; invertir en equipamientos más modernos, en nuevas tecnologías, en formación, o implantar procesos avanzados de gestión de la calidad, y nuevos modelos de organización en los que se transfiere mayor responsabilidad, autonomía y capacidad de decisión a los trabajadores, bien de forma individual o en equipo. De la misma manera, la formación profesional también tiene que evolucionar, avanzando en la implantación de un nuevo modelo, más flexible y abierto, con nuevos modos de organización y gestión que faciliten un funcionamiento más ágil, en el que la formación se conciba como algo cercano, adaptada a las necesidades de las empresas y de las personas, y con una calidad contrastada que garantice su eficacia y sus resultados.

Por tanto, necesitamos una formación profesional ágil, flexible y eficaz que se adapte con realismo a los cambios que se van produciendo; con una formación inicial realmente abierta y profesionalizadora; con una formación ocupacional que se adapte con garantías de calidad y de inserción laboral a las personas desocupadas, y con una formación continua que se ajuste con eficacia a un nuevo modelo que sirva para cumplir realmente con sus objetivos prioritarios, como son la competitividad de las empresas y la empleabilidad de los trabajadores; con un diseño de centros diferente al actual; con una planificación de los mismos integral, es decir, que los centros imparten tanto la formación profesional específica como la continua y/o la ocupacional. Esto último requiere que con urgencia se dote de mayor autonomía a los centros, se establezca al mayor número de profesores posible, de manera que todos ellos se sientan implicados en los proyectos que se establezcan; se potencie y se adecue la formación del profesorado; se invierta, y mucho, en equipamientos modernos priorizando la compra de equipos reales de producción. Y, sobre todo, se busque una mayor cercanía entre los centros de formación y las empresas, aumentando su relación y sus experiencias conjuntas, y no sólo en lo que a la formación en centros de trabajo se refiere, sino consiguiendo ser un referente claro y un apoyo real para el desarrollo de las empresas que se sitúen en su entorno y con las que cada centro tenga relación.

Confianza, implicación, mejora continua y cooperación son las expresiones imprescindibles para poder llevar adelante unos cambios no sólo necesarios, sino

urgentes. Y un factor clave para obtener los mejores resultados, es dotar a los centros educativos de un sistema de orientación profesional que proporcione a los alumnos un mayor número de alternativas, y un abanico de posibilidades con el fin de que obtengan unos resultados beneficiosos en el ámbito profesional y educativo

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ÁLVAREZ, M. y otros (1991): La orientación vocacional a través del currículum y de la tutoría. Una propuesta para la etapa de 12 a 16 años. Barcelona: Grao/Universidad de Barcelona
- AGUIRRE BAZTÁN (1996): Psicología de la adolescencia
- ÁLVAREZ, P y SANTANA, L. (1998): Orientación y educación sociolaboral: una perspectiva curricular. Madrid: EOS
- BISQUERRA, R (2006): Orientación psicopedagógica y educación emocional
- BLASCO CALVO P. y PÉREZ BOULLOSA, A. (2001): Orientación e Inserción profesional. Competencias y entrenamiento para su práctica.
- BORREGO, M. y DÍAZ, J. (2000): Orientación vocacional y profesional: materiales de asesoramiento para ESO y Bachillerato. Madrid: CCS
- GYSBERS Y HENDERSON (1988)
- MARTÍN, E. y TIRADO, V.(coords.) (1997): La orientación educativa y profesional en la Educación Secundaria. Barcelona: Horsori
- PÉREZ BOULLOSA, A. y BLASCO CALVO, P. (2001): Orientación e Inserción Profesional: Fundamentos y tendencias. Valencia: NAU Llibres
- PÉREZ, E.; MUZÁS, M.D. y ZÁRATE, A. (1997): ¡Me decido!: programa para la orientación vocacional en el Bachillerato LOGSE. San Sebastián: Donostiarra
- RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (2003): Cómo orientar hacia la construcción del proyecto profesional.
- SÁNCHEZ, F.J. (2001): Y el año que viene, ¿qué?. Valencia: CissPraxis
- SANTANA VEGA, L ;FELICIANO GARCÍA, L; SANTANA LORENZO, A; (2012)Análisis del proyecto de vida del alumnado de educación secundaria / Analysis of high school students' life project. (Revista Española de Orientación y Psicopedagogí=

## **WEBGRAFÍA**

- Página del Servicio de Empleo de Cataluña  
[http://www.oficinadetreball.cat/socweb/opencms/socweb\\_ca/home.html](http://www.oficinadetreball.cat/socweb/opencms/socweb_ca/home.html)
- Página de Educaragon  
<http://www.educaragon.org/>

- Página de la agencia de las cualificaciones  
<http://servicios.aragon.es/pwac/>
- Página de TodoFP:  
<http://todofp.es/>
- Observatorio del mercado de trabajo  
<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonésEmpleo/AreasTematicas/ObservatorioMercadoTrabajo>
- Servicio Público de empleo Estatal  
<http://www.sepe.es/>
- Instituto Nacional de Estadística  
<http://www.ine.es/>
- Encuesta de Población Activa  
<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0112.pdf>
- Artículos sobre la Reforma Laboral  
<http://www.reformalaboral.com/>
- Páginas de modelos de currículum  
<http://www.modelocurriculum.net/>
- Cómo hacer un currículum creativo  
<http://marsyluna.wordpress.com/2012/01/05/como-hacer-un-curriculum-creativo/>
- Linkedin:  
<http://www.linkedin.com/>
- Página del Instituto Aragonés de Fomento  
<http://www.iaf.es/>
- Página del Instituto Aragonés de Empleo  
<http://www.aragon.es/inaem>
- Cámara de comercio de Zaragoza  
<http://www.camarazaragoza.com/>
- Aragón emprendedor  
<http://www.aragonemprendedor.com/>
- Confederación de empresarios de Zaragoza  
<http://www.cez.es/sacme/>
- Confederación de empresarios de Aragón

<http://www.crea.es>

- Confederación española de la pequeña y mediana empresa

<http://www.cepyme.es/>

## **LEGISLACIÓN**

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación
- Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y la Formación Profesional
- Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

## **ANEXO**

### **UNIDAD DIDÁCTICA 1: AUTOCONOCIMIENTO**

#### **Descripción de la Unidad didáctica**

Conocer mejor nuestro ser, carácter, fortalezas, oportunidades, actitudes, valores, gustos y disgustos. Conocerse a sí mismo también significa construir sentidos acerca de nosotros mismos, de las demás personas y del mundo en que vivimos.

Conocerse, saber qué se quiere en la vida e identificar los recursos personales con que se cuenta para lograrlo, son aspectos que le permiten al alumno tener claridad sobre el proyecto vital que quiere emprender y desarrollar las competencias que necesita para lograrlo. Conocerse es el soporte y el motor de la identidad y de la capacidad de comportarse con autonomía.

Conocerse no es sólo mirar hacia dentro de sí, también es saber con qué fuentes sociales de afecto, ejemplo, apoyo o reconocimiento se cuenta. Saber con qué recursos personales y sociales contamos en los momentos de adversidad.

Por eso, en esta unidad didáctica se trabajará desde esta perspectiva, analizando cada alumno su propio objetivo en la vida

#### **Objetivos didácticos**

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica son:

- Mejorar el conocimiento de sí mismo del alumno, y el desarrollo de capacidades y actitudes activas
- Capacitar al alumno para el afrontamiento de manera flexible y eficaz de los cambios que se producirán a lo largo de su vida a nivel profesional y personal
- Desarrollar habilidades para interactuar con los demás de manera positiva y eficaz en cualquier contexto de vida o trabajo.

### **Competencias a desarrollar**

Las competencias personales y sociales transferibles a una variedad de contextos de trabajo que desarrolla el RD 1146/2011 respecto al concepto de autoconocimiento son:

- Autonomía personal y autodeterminación
- Capacidad autocrítica
- Búsqueda de información
- Organización del tiempo
- Capacidad de adaptación y gestión del cambio
- Tratamiento de la información
- Competencia digital

### **Contenidos**

- Procesos de organización del tiempo
- Test de objetivo profesional
- Herramientas de auto-análisis
- Visión inicial del mercado de trabajo

### **Ejemplo de actividad a realizar**

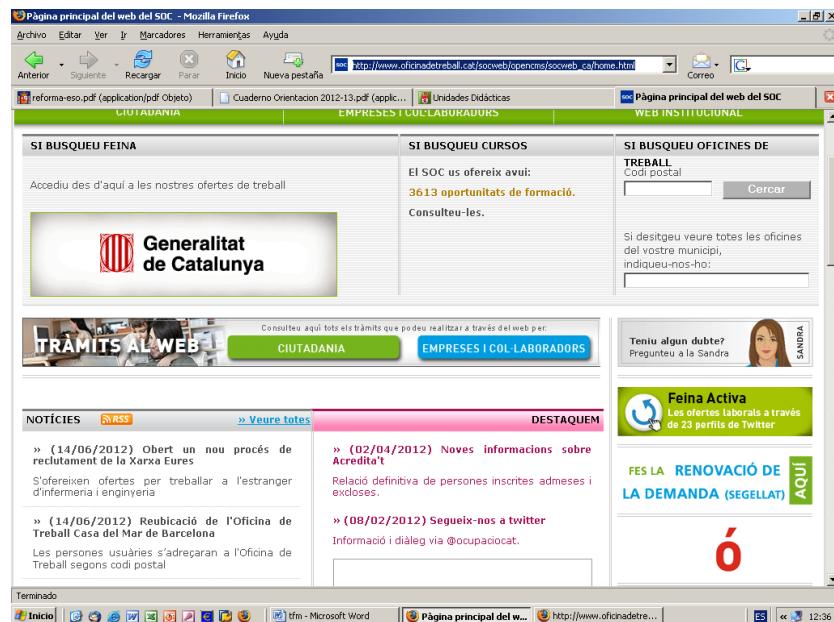
- Actividad de motivación
- Dirigida a todo el alumnado
- Duración: 2 horas
- Lugar: Aula de informática
- Descripción: Utiliza la herramienta CLOE del servicio de empleo de Cataluña, para definir tu objetivo profesional. Con los resultados que hayas obtenido, y con la información que conoces actualmente, haz una reflexión en un folio sobre tus impresiones de los resultados obtenidos
- Criterios de evaluación: Se basarán en la observación principalmente, además de la reflexión proporcionada por los alumnos. Esta reflexión servirá al profesor

para establecer una diferenciación entre los resultados obtenidos en esta primera actividad, con los que se obtengan en las actividades finales

- Herramientas a utilizar:

### Página del Servicio de Empleo de Cataluña

[http://www.oficinadetreibung.cat/socweb/opencms/socweb\\_ca/home.html](http://www.oficinadetreibung.cat/socweb/opencms/socweb_ca/home.html)



### Herramienta CLOE: Objetivo Profesional

**CLOE**

La herramienta Cloe pretende serviros de guía para que llequéis a definir vuestro objetivo profesional.

El Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC) tiene como objetivo fundamental contribuir a una ocupación de calidad, ayudando a las personas a mejorar su posición en el mercado laboral, incentivando su formación a lo largo de la vida y fomentando la mejora de la competitividad de las empresas.

Desde el SOC os presentamos una nueva herramienta, con la cual queremos ayudaros a definir vuestro objetivo profesional, ya sea porque buscáis el primer trabajo, queréis mejorar el trabajo que tenéis en la actualidad o simplemente deseáis un cambio.

¿Por qué hace falta definir el objetivo profesional? Pues porque es el primer paso para iniciar el proceso de búsqueda de trabajo.

Para tomar la decisión más acertada, hace falta conocerse bien a uno mismo. Con esta herramienta, os facilitaremos la información que consideramos necesaria para llegar a conoceros algo mejor y así tener más elementos para decidir correctamente con respecto a vuestro futuro laboral. También hace falta distinguir las alternativas que se adaptan mejor al propio perfil. En este sentido facilitaremos un informe final con vuestro perfil profesional.

Durante la herramienta encontrarás un conjunto de preguntas y situaciones en las que os debéis posicionar en aquella postura más próxima a vuestra persona, basándonos en vuestra experiencia laboral y vivencias. En caso de que no hayáis trabajado nunca, no os preocupéis, pensad en situaciones vividas que puedan ayudaros a dar respuesta.

Cloe dura aproximadamente 1 hora, pero si no tenéis tiempo de acabar, sólo hace falta que guardéis (con el botón de guardar y recuperar) y podréis recuperar los datos en cualquier momento.

Si tenéis dudas de alguno de los términos que se utilizan en esta herramienta, sólo hace falta que vayáis al glosario que ponemos a vuestra disposición.

Los datos que a continuación introduciréis en los diferentes apartados no se graban en los sistemas informáticos propios del Servei d'Ocupació de Catalunya.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL SISTEMA EDUCATIVO**

### **Descripción de la Unidad didáctica**

Todos los estudiantes, es obvio que se encuentran inmersos dentro de nuestro Sistema Educativo, pero... ¿saben cómo funciona?, y más difícil aún ¿Saben qué salidas e itinerarios ofrece?

Como se puede comprobar, es muy importante que se conozcan todas las posibilidades que ofrece el Sistema Educativo Español para que posteriormente sepan qué opciones tienen como alternativas en tu futuro.

El Sistema Educativo ha cambiado con el paso del tiempo, debido a numerosas legislaturas educativas que han tenido lugar en nuestro país. Esta unidad didáctica permitirá hacer un análisis de dicho sistema

### **Objetivos didácticos**

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica son:

- Establecer la relación entre el trabajo escolar, la formación a lo largo de la vida y el desarrollo de una trayectoria profesional.
- Buscar, interpretar, evaluar y utilizar información relacionada con la definición de itinerarios formativos y profesionales, manejando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas básicas para cualquier toma de decisiones

### **Competencias a desarrollar**

Las competencias personales y sociales transferibles a una variedad de contextos de trabajo que desarrolla el RD 1146/2011 respecto al conocimiento del sistema educativo son:

- Autonomía personal y autodeterminación
- Búsqueda de información

- Organización del tiempo
- Tratamiento de la información y competencia digital.

### **Contenidos de aprendizaje**

- Conocimiento del sistema educativo español
- Análisis de la diversidad de itinerarios formativas
- Modalidades de formación
- Autoaprendizaje
- Exploración de Programas y oportunidades de formación, instituciones educativas y de formación, programas y servicios gubernamentales y no gubernamentales y oportunidades de empleo.
- Conocimiento de ayudas a la formación.

### **Ejemplo de actividad a realizar**

- Actividad de desarrollo
- Dirigida a todo el alumnado
- Duración: 1hora
- Lugar: Aula de informática
- Descripción: Elaboración de un esquema con los distintos enlaces del sistema educativo español y la variedad de opciones que se pueden tomar, utilizando el ejemplo de la página de educaragon
- Criterios de evaluación: Se valorará la capacidad de síntesis, la competencia analítica y la habilidad de gestionar el tiempo. Se aplicará en los criterios de evaluación dentro de las actividades a realizar en el aula

- Herramientas a utilizar:

Página de Educaragon

<http://www.educaragon.org/>

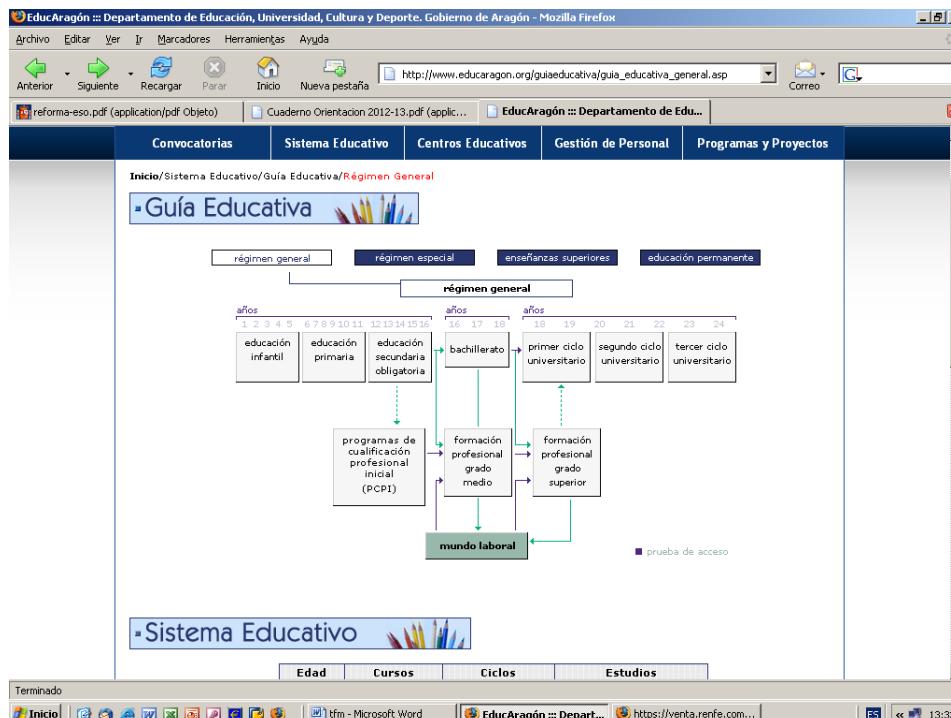
The screenshot shows the 'Guía Educativa' section of the Educaragon website. It features several large blue boxes representing different educational paths:

- régimen general**: Includes categories like Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación profesional, and Educación especial.
- régimen especial**: Includes Música y danza, Arte dramático, Artes plásticas y diseño, Idiomas, and Deportivas.
- enseñanzas superiores**: Includes Diplomado, Licenciado, and Doctorado.
- educación permanente**: Includes Titulaciones del sistema educativo, Formación para el empleo, and Promoción y extensión educativa.
- atención a la diversidad**

A sidebar on the right contains links to related services:

- CENTROS EDUCATIVOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
- Identidad Visual de los Centros Educativos
- G.I.R. GESTIÓN INTEGRAL EN RED
- BOA

### Ejemplo de diseño de organigrama



## **UNIDAD DIDÁCTICA 3: EL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

### **Descripción de la Unidad didáctica**

El Sistema Nacional de Cualificaciones y FP es un conjunto de instrumentos y acciones necesarios para promover y desarrollar la integración de las ofertas de la formación profesional, mediante el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Asimismo, busca promover y desarrollar la evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales, de forma que se favorezca el desarrollo profesional y social de las personas y se cubran las necesidades del sistema productivo.

Sus principios básicos son los siguientes:

- El desarrollo personal en el ejercicio del derecho al trabajo y a la libre elección de profesión u oficio.
- La satisfacción de las necesidades del sistema productivo y del empleo a lo largo de toda la vida.
- El acceso, en condiciones de igualdad, de todos los ciudadanos a las diferentes modalidades de la formación profesional.
- La participación y cooperación de los agentes sociales con los poderes públicos.
- La adecuación de la formación y las cualificaciones a los criterios de la Unión Europea.
- La participación y cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas.
- La promoción del desarrollo económico con atención a las distintas necesidades que, en cada región, presenta el sistema productivo.

En el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional se promueve la pertinente colaboración de los Agentes Sociales con las Administraciones Públicas, las universidades, las cámaras de comercio y las entidades de formación.

En esta unidad, se trabajará este sistema de una perspectiva lo más sencilla posible, para que el alumnado conozca de primera mano las peculiaridades que tiene nuestro sistema de formación profesional en España.

### **Objetivos didácticos**

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica son:

- Establecer la relación entre el trabajo escolar, la formación a lo largo de la vida y el desarrollo de una trayectoria profesional.
- Realizar una aproximación a un entorno real de trabajo que permita descubrir una amplia gama de ocupaciones de diferentes niveles de cualificación
- Conocer y diseñar el proceso propio de itinerario formativo y profesional, explorando todos los posibles escenarios que se adecuen a sus expectativas

### **Competencias a desarrollar**

Las competencias personales y sociales transferibles a una variedad de contextos de trabajo que desarrolla el RD 1146/2011 son:

- Búsqueda de información
- Organización del tiempo
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Creatividad e innovación; sentido de la responsabilidad

### **Contenidos de aprendizaje**

- El sistema nacional de cualificaciones y formación profesional
- Concepto de certificado de profesionalidad y título
- Concepto de prueba de obtención de título libre
- Pruebas de acceso
- Programas y oportunidades de formación
- Instituciones educativas y de formación, programas y servicios gubernamentales y no gubernamentales y oportunidades de empleo. Ayudas a la formación.

### **Ejemplo de actividad a realizar**

- Actividad de desarrollo
- Dirigida a todo el alumnado
- Duración: 1 hora
- Lugar: Aula
- Descripción: Resuelve el siguiente supuesto práctico

Alberto, es cocinero desde hace 25 años. Regenta un restaurante de su propiedad que ha ganado una estrella Michelín, y está en guías gastronómicas de todo el país. En su restaurante trabaja como jefe de cocina y tiene 8 cocineros trabajando bajo sus órdenes. Hacen un tipo de cocina moderna, utilizando las más novedosas técnicas que puede ofrecer el mercado, y continuamente están innovando.

Sin embargo, Alberto cuando tenía 14 años finalizó la EGB y se puso a trabajar como ayudante de cocina, por tanto no tiene ninguna formación reglada relacionada con la hostelería. Sin embargo ha participado en numerosos cursos de formación de cocina, e incluso algunos los ha impartido él.

Para continuar dando prestigio a su restaurante, le gustaría obtener el título de grado medio de cocina, pero no dispone de jornada completa para poder cursarlo, además de que a pesar de no disponer del título ya es un gran cocinero

¿Qué le recomendarías a Alberto que hiciera?

- Criterios de evaluación: La ejecución correcta de esta actividad supondrá 0,5 puntos extra en la calificación del proyecto final. Se tendrá en cuenta:
  - Que la actividad se resuelva completamente
  - Que se propongan todas las alternativas posibles
  - Orden y claridad
  - Alusión a las herramientas utilizadas

- Herramientas a utilizar:

Procedimiento del PEAC en la página del instituto de las Cualificaciones

[http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice\\_recAcr.html](http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_recAcr.html)

The screenshot shows a web browser window with the following details:

- Address bar:** www.educacion.gob.es/educa/incual/ice\_recAcr.html
- Page Title:** RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CUALIFICACIONES
- Left Sidebar:** A vertical sidebar contains links to:
  - Instituto Nacional de Cualificaciones
  - Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP)
  - Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP)
  - Reconocimiento, Evaluación y Acreditación de Cualificaciones
  - Información y Orientación
  - Observatorio Profesional
  - Oferta Formativa referida al CNCP
  - Cualificaciones en las Comunidades Autónomas
  - Cualificaciones en el Mundo
- Right Content Area:** A large box titled "RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CUALIFICACIONES" contains the following sections:
  - 1. Qué es
  - 2. Requisitos y fases
  - 3. Autoridades y entidades nacionales
  - 4. Documentos oficiales e informes
  - 5. Instrumentos de apoyo para la Evaluación y Acreditación
- Sub-sections:**
  - Comunidad Virtual Evaluación y acreditación de las competencias profesionales** (with an "Acceso" button)
  - 1. Qué es**:
    - Es un conjunto de actuaciones dirigidas a reconocer, evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o de vías no formales de formación.
    - Esta evaluación y acreditación de las competencias profesionales se desarrollará siguiendo criterios que garanticen la fiabilidad, objetividad y rigor técnico de la evaluación. El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales sirve de referencia objetiva en este procedimiento.
- Bottom Bar:** Includes standard browser icons (Back, Forward, Stop, Refresh) and system status indicators (ES, 21:59, 19/06/2012).

Certificados de profesionalidad en la página del servicio público de empleo estatal

[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/formacion/certificados\\_de\\_profesionalidad/cf0502.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/certificados_de_profesionalidad/cf0502.html)

Página de la agencia de las cualificaciones

<http://servicios.aragon.es/pwac/>

Página web del IES Miralbueno donde se cursa el GM Cocina y Gastronomía

<http://www.iesmoralbueno.com/>

## **UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

### **Descripción de la Unidad didáctica**

La existencia de un sistema educativo con una calidad suficiente es uno de los elementos clave que define el nivel de bienestar presente en una sociedad y que determina las posibilidades futuras de incrementar el nivel y la extensión de ese bienestar.

Entre los diversos elementos que conforman nuestro sistema educativo, la formación profesional adquiere una relevancia especialmente importante en el momento actual, tanto si la contemplamos desde el punto de vista de las personas como desde el punto de vista social y económico.

Desde el punto de vista de las personas, la formación profesional permite encauzar la vocación de una buena parte de los jóvenes y es la encargada de proveerlos de las competencias para desarrollar una profesión y acceder así a un adecuado nivel de vida. También incluye aquellos programas formativos que permiten la actualización de los trabajadores en activo, lo que facilita su promoción, y aquellos dirigidos a los trabajadores desempleados, para aumentar así sus posibilidades de reintegrarse en el mercado laboral.

Desde el punto de vista social y económico, es necesario un buen sistema de formación profesional para que las empresas dispongan de trabajadores cualificados que permitan su supervivencia y progreso en un entorno cada vez más competitivo y global. Un entorno, además, cambiante y en el que elementos como el conocimiento, la tecnología o la innovación son fundamentales y exigen una formación inicial suficientemente especializada y, a la vez, una alta capacidad de aprendizaje que permita extender esa formación a lo largo de toda la vida.

En esta unidad didáctica se trabajarán en actividades, con la finalidad de que la formación profesional adquiera la importancia que se merece

### **Objetivos didácticos**

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica son:

- Mejorar el conocimiento de sí mismo y el desarrollo de capacidades y actitudes activas, que permitan establecer un proyecto de carrera profesional adecuado y capaciten para responder posteriormente de manera flexible y eficaz a los cambios que se producirán a lo largo de la vida a nivel personal y profesional con espíritu emprendedor.
- Desarrollar habilidades para interactuar con los demás de manera positiva y eficaz en cualquier contexto de vida o trabajo.
- Establecer la relación entre el trabajo escolar, la formación a lo largo de la vida y el desarrollo de una trayectoria profesional.
- Buscar, interpretar, evaluar y utilizar información relacionada con la definición de itinerarios formativos y profesionales, manejando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas básicas para cualquier toma de decisiones.
- Conocer y diseñar el proceso propio de itinerario formativo y profesional, explorando todos los posibles escenarios que se adecuen a sus expectativas

### **Competencias a desarrollar**

Las competencias personales y sociales transferibles a una variedad de contextos de trabajo que desarrolla el RD 1146/2011 respecto al concepto de la formación profesional son:

- Asunción de responsabilidades
- Gestión y organización;
- Planificación y programación
- Toma de decisiones;
- Motivación y madurez profesional

## **Contenidos de aprendizaje**

- Programas y oportunidades de formación,
- Instituciones educativas y de formación,
- Programas y servicios gubernamentales y no gubernamentales y oportunidades de empleo.
- Ayudas a la formación.
- Sectores de actividad, tendencias laborales y demandas del mercado.
- Yacimientos de empleo.
- Descubrimiento del mundo profesional: análisis de profesiones y exigencias de competencias asociadas.
- Análisis de la importancia de la FP en España

## **Ejemplo de actividad a realizar**

- Actividad de iniciación
- Dirigida a todo el alumnado
- Duración: 1 hora
- Lugar: Aula de informática
- Descripción: Visita a la web del portal de todo FP, y realización de distintas actividades:
  - Visualización de vídeos de distintos perfiles profesionales
  - Encontrar que formación profesional se oferta en la modalidad a distancia
  - Análisis de nuevos ciclos de formación profesional
- **Criterios de evaluación:** Se valorará la participación de los alumnos en esta actividad, entrando a visitar la página y realizando las actividades proporcionadas. El objetivo fundamental de esta práctica es que puedan reconocer sus competencias personales y profesionales, y reconozcan la necesidad de la formación profesional en el entorno productivo de nuestra sociedad

- Herramientas a utilizar:**

Página de TodoFP: <http://todofp.es/>

The screenshot shows the homepage of TodoFP.es. At the top, there's a banner with four young people looking at a laptop, with the text 'El portal de la formación profesional'. Below this, there are several navigation links and sections:

- Un mundo de oportunidades: conoce y decide**
  - Conoce tus habilidades
  - Elige tu ocupación
  - Movilidad
- Noticias**
  - Se prorroga, hasta el 31 de octubre de 2012, el plazo para la realización del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.
  - El Gobierno modifica el calendario de implantación del régimen de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
  - Convocados los premios "Global High School Prize" a energías renovables en centros
- ¿Eres un profesional con experiencia pero sin titulación?**

Ahora puedes acreditar tus competencias

**Acredita** tu experiencia profesional
- Información para...**
  - Empleadores
  - Profesores

Vídeos de youtube relacionados con perfiles profesionales. Por ejemplo, éste de animador turístico: <http://www.youtube.com/watch?v=RVuQ1Yo9tzc>

The screenshot shows a YouTube video player for a video titled 'TodoFP.es - Animador(a) de educación2p0'. The video has 680 reproducciones and is 0:42 long. The video thumbnail shows a person pouring red wine into glasses. To the right, there are several related video thumbnails:

- TodoFP.es - Camarero(a) de educación2p0 490 reproducciones
- TodoFP.es - Animador(a) deportivo de educación2p0 2078 reproducciones
- TodoFP.es - Animador(a) de educación2p0 830 reproducciones
- TodoFP.es - Cocinero(a) de educación2p0 838 reproducciones
- Curso de animación turística internacional! de hvardamir 1714 reproducciones
- Nach Compite (Feat Zatu)

## **UNIDAD DIDÁCTICA 5: EL MERCADO LABORAL**

### **Descripción de la Unidad didáctica**

Se denomina mercado de trabajo o mercado laboral al mercado en donde confluyen la demanda y la oferta de trabajo. El mercado de trabajo tiene particularidades que lo diferencian de otro tipo de mercados (financiero, inmobiliario, de materias primas, etc.) ya que se relaciona con la libertad de los trabajadores y la necesidad de garantizar la misma. En ese sentido, el mercado de trabajo suele estar influido y regulado por el Estado a través del Derecho Laboral y por una modalidad especial de contratos, los convenios colectivos de trabajo

En las actividades que se desarrollarán en esta unidad, se intentará que el alumnado tenga una visión general del mercado de trabajo actual y sus debilidades. Por otro lado, tendrán acceso a datos estadísticos y noticias de interés relacionadas con nuevos yacimientos de empleo, profesiones de futuro o carreras con menos índice de desempleo

### **Objetivos didácticos**

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica son:

- Comprender la influencia de las demandas sociales y económicas en la naturaleza y la estructura de trabajo.
- Conocer las características de las profesiones ligadas a los diferentes sectores de actividad, abriendo su horizonte personal más allá de las representaciones elaboradas a partir de los estereotipos o expectativas de su entorno.
- Analizar la prospectiva del mercado laboral en el entorno socioeconómico local, regional, nacional e internacional.

### **Competencias a desarrollar**

Las competencias personales y sociales transferibles a una variedad de contextos de trabajo que desarrolla el RD 1146/2011 son:

- Búsqueda de información
- Organización del tiempo
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Gestión y organización
- Planificación y programación
- Toma de decisiones;

### **Contenidos de aprendizaje**

- Conceptos básicos de economía: la actividad económica
- Los agentes económicos y los sectores económicos.
- Conceptos básicos financieros: el dinero, el tipo de interés, la inflación, el sistema financiero, el mercado de valores.

### **Ejemplo de actividad a realizar**

- Actividad de motivación
- Dirigida a todo el alumnado
- Duración: 1 hora
- Lugar: Aula de informática
- Descripción: A partir de las noticias y páginas proporcionadas responde a las siguientes preguntas:
  - Las dos ocupaciones con menor índice de paro en España
  - Las dos ocupaciones con mayor índice de paro en Aragón
  - La tasa de desempleo actual en España
  - Yacimientos de empleo
  - Porcentaje de desempleo en menores de 30 años en Aragón
  - Reforma laboral más significativa y aspectos más relevantes de la misma
- Criterios de evaluación: Servirá como actividad de evaluación de la unidad didáctica, calificando con una nota de cero a 10 puntos. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Que la respuesta se ciña a los datos solicitados
- Que se aprecie una lectura de todos los materiales
- Ortografía
- Síntesis y claridad

- **Herramientas a utilizar:**

- Observatorio del mercado de trabajo  
<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonésEmpleo/ÁreasTematicas/ObservatorioMercadoTrabajo>
- Servicio Público de empleo Estatal  
<http://www.sepe.es/>
- Instituto Nacional de Estadística  
<http://www.ine.es/>
- Encuesta de Población Activa  
<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0112.pdf>
- Artículos sobre la Reforma Laboral  
<http://www.reformalaboral.com/>
- Noticias relacionadas con el mercado de trabajo  
<http://empleo.elpais.com/noticias-mercado-trabajo>  
  
<http://actualidad.orange.es/sociedad/ni-estudian-ni-trabajan-ni-buscان-emploi-445-700-jovenes.html>  
  
<http://www.noticias.com/en-empleo-espana-no-es-pais-para-jovenes.964212>

## **UNIDAD DIDÁCTICA 6: EL EMPLEO POR CUENTA AJENA**

### **Descripción de la Unidad didáctica**

La mayor parte de la sociedad se encuentra en situación de búsqueda de empleo en algún momento de su vida. Y cada persona actúa, siente y piensa de distinta manera ante el reto de conseguir trabajo. En este proceso hay matices emocionales, sociales, familiares y económicos.

El desempleo es sin duda una de las situaciones que mayor malestar puede causarnos. No tener trabajo nos excluye en mayor o menor grado del mundo productivo y de consumo. Disminuyen nuestras posibilidades de satisfacer las necesidades sociales. Es una forma de exclusión social. También supone un deterioro en el bienestar psicológico de la persona; el desempleo prolongado puede hacer que nos sintamos menos seguros de nosotros mismos, más vulnerables, más hostiles... Puede llevarnos al aislamiento y por lo tanto a desarrollar cada vez menos nuestras capacidades.

La finalidad de esta unidad didáctica, no es otra que facilitar al alumnado de herramientas que les permitan mejorar su empleabilidad, su futura inserción en el mercado de trabajo y ampliar sus herramientas en la ardua tarea de la búsqueda de empleo.

### **Objetivos didácticos**

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica son:

- Desarrollar habilidades ligadas a la búsqueda, obtención o creación de un puesto de trabajo y a su mantenimiento.
- Conocer y diseñar el proceso propio de itinerario formativo y profesional, explorando todos los posibles escenarios que se adecuen a sus expectativas.
- Buscar, interpretar, evaluar y utilizar información relacionada con la definición de itinerarios formativos y profesionales, manejando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas básicas para cualquier toma de decisiones.

- Comprender la influencia de las demandas sociales y económicas en la naturaleza y la estructura de trabajo.

### **Competencias a desarrollar**

Las competencias personales y sociales transferibles a una variedad de contextos de trabajo que desarrolla el RD 1146/2011 son:

- Organización del tiempo
- Capacidad de adaptación
- Manejo de idiomas
- Madurez profesional

### **Contenidos de aprendizaje**

- Empleo por cuenta ajena.
- Acceso a las ofertas de empleo pública y privada.
- Técnicas y estrategias para buscar empleo

### **Ejemplo de actividad a realizar**

- Actividad de desarrollo
- Dirigida a todo el alumnado
- Duración: 2 horas
- Lugar: Aula
- Descripción: A través de las páginas vistas en clase, y de los documentos facilitados diseña:
  - Curriculum tipo
  - Curriculum europeo
  - Carta de presentación
- Criterios de evaluación:
- Herramientas a utilizar:

Ejemplo de Plantilla de Curriculum tipo:

**Nombre**

Dirección

50.007 ZARAGOZA

Agregar

Foto

**Teléfono**

Correo electrónico

Fecha de nacimiento:

---

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

---

- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en IES ... año ....

---

**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

---

- Curso de

---

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

---

- Camarero en .... Funciones

---

**IDIOMAS**

---

**Inglés:**

Nivel Alto

**Francés:**

Nivel Alto

---

**OTROS DATOS DE INTERÉS**

---

- Carnet de conducir y posibilidad de vehículo
- Movilidad geográfica

Página de Europass: Diseño de curriculum europeo

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/home>

Páginas de modelos de curriculum

<http://www.modelocurriculum.net/>

Cómo hacer un curriculum creativo

<http://marsyluna.wordpress.com/2012/01/05/como-hacer-un-curriculum-creativo/>

## **UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL AUTOEMPLEO**

### **Descripción de la Unidad didáctica**

El autoempleo es la actividad de una persona que trabaje para ella misma de forma directa en unidades económicas (un comercio, un oficio o un negocio) de su propiedad, que las dirige, gestiona y que obtiene ingresos de las mismas. Es una alternativa al mercado laboral cuando quien necesitando empleo y no le es posible o no desea encontrar un empleador, se convierte en emprendedor. El autoempleado crea su propio puesto de trabajo (empleado), utilizando su ingenio, su capital y su esfuerzo para generar oferta de trabajo, y a medida que pase de ser un emprendedor a ser un empresario, con el tiempo puede convertirse en un generador de empleo (empleador) para más gente.

Bajo la etiqueta de autoempleo suele incluirse ser un trabajador autónomo, contratado por honorarios y por la naturaleza de su labor o por su nivel de especialización (ej. profesiones libres, freelance, comisionista). Frecuentemente se incluye también como autoempleo la creación de nuevas empresas como fuentes de trabajo para sus accionistas, especialmente en el caso de pymes, franquicias y modelos experimentales como start-ups.

En esta unidad didáctica el alumnado, conocerá las distintos recursos destinados al empleo autónomo y las posibilidades de autoemplearse, con el fin de que potencien su iniciativa emprendedora

### **Objetivos didácticos**

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica son:

- Comprender algunos aspectos básicos de los sistemas jurídico, económico y financiero, que permitan desenvolverse en el mercado laboral como asalariado o como empresario.
- Mejorar el conocimiento de sí mismo y el desarrollo de capacidades y actitudes activas, que permitan establecer un proyecto de carrera profesional adecuado y capaciten para responder posteriormente de manera flexible y eficaz a los

cambios que se producirán a lo largo de la vida a nivel personal y profesional con espíritu emprendedor

### **Competencias a desarrollar**

Las competencias personales y sociales transferibles a una variedad de contextos de trabajo que desarrolla el RD 1146/2011 son:

- Habilidades de dirección y liderazgo
- Asunción de responsabilidades y delegación; gestión y organización
- Planificación y programación
- Toma de decisiones
- Resolución de problemas
- Motivación y madurez profesional
- Habilidad negociadora.

### **Contenidos de aprendizaje**

- Autoempleo. Fases en la creación de una empresa. La idea de negocio y la definición del proyecto de empresa: plan de marketing; plan de producción; plan de recursos humanos; plan financiero.
- Fórmulas de apoyo y estímulo a la creación de pequeñas empresas
- Conceptos básicos de economía: la actividad económica, los agentes económicos y los sectores económicos.

### **Ejemplo de actividad a realizar**

- Actividad de refuerzo
- Dirigida a aquellos alumnos que tengan dificultades de superar los contenidos mínimos, y que no se encuentran con posibilidades de superar el proyecto del plan de empresa
- Duración: 2 horas
- Lugar: Aula

- Descripción: Realizar un esquema con las distintas modalidades de sociedades que se pueden constituir, y las donde acudir en caso de solicitar alguna subvención
- Criterios de evaluación: La actividad, proporcionada a aquellos alumnos con más dificultades en la unidad, servirá para determinar si la superan con éxito, los que finalmente podrán realizar el proyecto del plan de empresa
- Herramientas a utilizar:
  - Página del Instituto Aragonés de Fomento  
<http://www.iaf.es/>
  - Página del Instituto Aragonés de Empleo  
<http://www.aragon.es/inaem>
  - Artículo de modalidades de sociedades  
<http://www.suasesor.eu/publicaciones/clases-sociedades.php>
  - Cámara de comercio de Zaragoza  
<http://www.camarazaragoza.com/>
  - Aragón emprendedor  
<http://www.aragonemprendedor.com/>
  - Confederación de empresarios de Zaragoza  
<http://www.cez.es/sacme/>
  - Confederación de empresarios de Aragón  
<http://www.crea.es>
  - Confederación española de la pequeña y mediana empresa  
<http://www.cepyme.es/>

## **UNIDAD DIDÁCTICA 8: LAS TIC EN EL EMPLEO**

### **Descripción de la Unidad didáctica**

La búsqueda de empleo es uno de los objetivos de la orientación laboral. En los centros de Secundaria y, especialmente, en los centros de Formación Profesional, los alumnos deben aprender a utilizar las herramientas y potencialidades de la web 2.0 para incorporarse al mercado laboral. En esta unidad didáctica abordaremos algunas de las claves para encontrar ese empleo tan deseado en los tiempos de crisis económica que atravesamos así como las herramientas tecnológicas que pueden resultar nuestros mejores aliados.

Es muy probable que los jóvenes trabajen en profesiones que aún no están inventadas. La primera consideración es muy importante porque en la sociedad actual, caracterizada por el dinamismo y el cambio a gran velocidad, no sirven los parámetros formativos del S.XX. cuando la sociedad industrial requería de una mano de obra cualificada para el desempeño de un puesto de trabajo determinado en el eslabón del proceso productivo. En la sociedad del conocimiento, con una menor presencia de la industria en las sociedades más avanzadas, la mentalidad rígida que asocia unos estudios determinados con el desempeño profesional exclusivo en algo relacionado con los mismos no ayudará a que nuestros jóvenes encuentren empleo

### **Objetivos didácticos**

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica son:

- Buscar, interpretar, evaluar y utilizar información relacionada con la definición de itinerarios formativos y profesionales, manejando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas básicas para cualquier toma de decisiones.
- Establecer la relación entre el trabajo escolar, la formación a lo largo de la vida y el desarrollo de una trayectoria profesional

### **Competencias a desarrollar**

Las competencias personales y sociales transferibles a una variedad de contextos de trabajo que desarrolla el RD 1146/2011 son:

- Creatividad e innovación
- Sentido de la responsabilidad
- Confianza en uno mismo y eficacia
- Capacidad de asumir riesgos
- Tenacidad y espíritu de superación

### **Contenidos de aprendizaje**

- Sectores de actividad, tendencias laborales y demandas del mercado.
- Yacimientos de empleo
- La investigación, la innovación y las TIC como motores de la economía.
- Colaboración y empresas en red; comunicación online entre empresas; creación de redes propias.

### **Ejemplo de actividad a realizar**

- Actividad de ampliación
- Dirigida a los alumnos que deseen participar
- Duración: 1 hora
- Lugar: Actividad complementaria, Trabajo externo (deberes)
- Descripción: Elaboración de un perfil en alguna red profesional, por ejemplo linkedin o xing, en la que debe figurar al menos:

- Datos personales
- Especialidades
- Perfil
- Formación académica
- Fotografía

- Al menos 2 contactos profesionales relacionados con el entorno profesional al que te gustaría dedicarte
  
- Criterios de evaluación: Se valorará positivamente la participación de los alumnos en esta actividad, calificando con 0,5 puntos extra el proyecto final de la asignatura
  
- Herramientas a utilizar:

Linkedin: <http://www.linkedin.com/>



Xing: <http://www.xing.com/es>



## **UNIDAD DIDÁCTICA 9: DISEÑO DE UN PLAN DE CARRERA PROFESIONAL**

### **Descripción de la Unidad didáctica**

El Plan de Empresa es un documento que identifica, describe y analiza una oportunidad de negocio, examina la viabilidad técnica, económica y financiera de la misma, y desarrolla todos los procedimientos y estrategias necesarias para convertir la citada oportunidad de negocio en un proyecto empresarial concreto.

Es una herramienta imprescindible cuando se quiere poner en marcha un proyecto empresarial, sea cual fuere la experiencia profesional del promotor o promotores y la dimensión del proyecto.

Incluso para empresas ya establecidas, un Plan de Empresa bien diseñado ha de ser la base sobre la que se levanten proyectos de crecimiento o diversificación de la actividad principal.

La elaboración de un Plan de Empresa tiene dos objetivos concretos

Por un lado permite al promotor de una oportunidad de negocio llevar a cabo un exhaustivo estudio de todas las variables que pudieran afectar a dicha oportunidad, aportándole la información necesaria para determinar con bastante certeza la viabilidad del proyecto. Una vez en marcha, el Plan de Empresa servirá como herramienta interna para evaluar la marcha de la empresa y sus desviaciones sobre el escenario previsto

El Plan de Empresa tiene también como objetivo el de ser la carta de presentación de los emprendedores y del proyecto ante terceras personas: bancos, inversores institucionales y privados, sociedades de capital riesgo, organismos públicos y otros agentes implicados a la hora de solicitar cualquier tipo de colaboración y apoyo financiero.

Esta unidad didáctica permitirá a los alumnos diseñar su propio plan de empresa, y potenciar su iniciativa emprendedora

### **Objetivos didácticos**

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica son:

- Mejorar el conocimiento de sí mismo y el desarrollo de capacidades y actitudes activas, que permitan establecer un proyecto de carrera profesional adecuado y capaciten para responder posteriormente de manera flexible y eficaz a los cambios que se producirán a lo largo de la vida a nivel personal y profesional con espíritu emprendedor
- Conocer y diseñar el proceso propio de itinerario formativo y profesional, explorando todos los posibles escenarios que se adecuen a sus expectativas

### **Competencias a desarrollar**

Las competencias personales y sociales transferibles a una variedad de contextos de trabajo que desarrolla el RD 1146/2011 respecto al concepto de autoconocimiento son:

- Iniciativa personal y espíritu emprendedor
- Creatividad e innovación
- Sentido de la responsabilidad
- Confianza en uno mismo y eficacia
- Optimismo inteligente y estilo atribucional
- Capacidad de asumir riesgos
- Tenacidad y espíritu de superación

### **Contenidos de aprendizaje**

- Elaboración de un proyecto o plan de carrera formativa y profesional:
- Definición de metas y aspiraciones, y toma de decisiones fundamentadas.
- Opción A. Diseño de un itinerario formativo y laboral asociado a la elección de una profesión o de un sector de actividad.
- Opción B. Proyecto de constitución y puesta en marcha de una empresa.

### **Ejemplo de actividad a realizar**

- Actividad de evaluación
- Dirigida a todo el alumnado
- Duración: Se desarrollará en el último trimestre ocupando horas de clase y trabajo en casa
- Lugar: Clase de referencia, aula de informática, trabajo en casa
- Descripción: Elabora un plan de empresa basándote en los siguientes aspectos:

**1. Describe tu idea brevemente y por qué la has elegido. Reflexiona sobre cuestiones como estas:**

- El mercado al que me voy a dirigir va a **crecer**, se va a **mantener** o va a **decrecer**?
- ¿Hay **hueco de mercado suficiente** para que yo entre?
- ¿Nos aceptarán los clientes y distribuidores? ¿Realmente **les ofrezco algo diferente**?
- ¿Qué **recursos** son necesarios? ¿Están a mi alcance?
- ¿Encaja con mis objetivos **personales y profesionales**?

Consulta:

[http://www.youtube.com/watch?v=C7KHLwEbLHg&feature=player\\_embedded#!](http://www.youtube.com/watch?v=C7KHLwEbLHg&feature=player_embedded#!)

**2. Estudio de mercado:**

- Clientes: clientes potenciales
- Ubicación geográfica de mi negocio: precio m<sup>2</sup> local, Consulta: <http://www.youtube.com/watch?v=e8rwi-RHCo0&feature=relmfu>
- Análisis sociodemográfico de la zona: características de la población (edad, nivel de ingresos)
- Análisis del sector (pág. Web que analicen el sector)
- Proveedores. Ficha: Nombre (pág web), productos que ofrecen, precios y calidades, condiciones de pago y plazos de entrega.
- Competencia: análisis de negocios similares en un radio de 1 km, qué tamaño, antigüedad y prestigio tienen, cómo funcionan, están especializados, nivel calidad-precio que ofrecen, descuentos y promociones, hacen publicidad

- Qué vas a ofrecer para que te distinga de tus competidores. Consulta:  
[http://www.youtube.com/watch?v=H\\_pg0BV7HKc&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=H_pg0BV7HKc&feature=player_embedded)

### 3. Estrategia comercial

Consulta:

[http://www.youtube.com/watch?v=H\\_pg0BV7HKc&feature=relmfu](http://www.youtube.com/watch?v=H_pg0BV7HKc&feature=relmfu)

[http://www.youtube.com/watch?v=ur\\_n1jY-2S8&feature=relmfu](http://www.youtube.com/watch?v=ur_n1jY-2S8&feature=relmfu)

[http://www.youtube.com/watch?v=H\\_pg0BV7HKc&feature=relmfu](http://www.youtube.com/watch?v=H_pg0BV7HKc&feature=relmfu)

¿Has pensado algún medio específico para dar a conocer tu servicio y promover las ventas? En caso afirmativo indica lo siguiente:

#### a) DEL SERVICIO:

- Qué nombre comercial que voy a utilizar
- Qué servicios voy a ofrecer (elaborar listado).
- En qué nivel de calidad/precio me voy a posicionar. *Recuerda que los precios de tu negocio tendrán que ser acordes con dicho nivel y con las características de tu local, los servicios que ofrezcas y la calidad de tus productos.*

#### b) LISTA DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECES.

- Compara tus precios con los de los competidores.
- Contempla posibles descuentos y promociones, bonos, días temáticos.

#### c) ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLIDAD.

- Qué acciones y medios vas a utilizar para darte a conocer en los primeros meses: redes sociales, blog, radio, prensa, buzoneo, mailing, etc.
- Tienes previsto asistir a ferias, congresos, eventos, pertenecer a asociaciones Profesionales, etc?
- ¿Vas a editar folletos? Tienes previsto realizar alguna acción de fidelización con tus clientes (detalles en festividades señaladas, felicitación por cumpleaños, mailing de promociones).

#### **4. Plan de organización del servicio:**

- Define por fases al menos tres servicios diferenciados (que has enumerado en el apartado “estrategia comercial”) del proceso, la duración, utensilios, mobiliario y productos que vas a utilizar y duración total de todo el proceso, previsión de retrasos y posibles cortes. Tienes que determinar tu capacidad productiva.
- ¿Con qué proveedores vas a trabajar? (pág web.), qué precios tienen, condiciones de pago, descuentos por volumen de compra y plazos de entrega.

#### **5. Plan de infraestructuras:**

- Local: dimensiones y coste (alquiler o compra), necesidad de reformas, etc.
- Mobiliario y utensilios: enumera el equipamiento mínimo para los servicios que vas a prestar:

#### **6. Organización y Recursos Humanos:**

- Normativa del sector para desarrollar la actividad, seguridad e higiene.
- Consultar: IAF – Instituto Aragonés de Fomento –  
<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/IndiceWebTramites?Openview&count=150>

#### **7. Legalización de la empresa: Altas, gastos fijos y papeleo**

- Tramitación de la licencia de actividad y apertura del local, en el ayuntamiento.
- Obtención del certificado negativo del nombre que hayas elegido, en el Registro General de Sociedades.
- Depósito del capital social (mínimo, 3.005 euros).
- Creación de la escritura de constitución, ante notario.
- Liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos
- Inscripción del domicilio social de la empresa, en el Registro Mercantil.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en Hacienda.
- Altas en la Seguridad Social: el empresario, como autónomo, y los trabajadores, en el régimen general. Antes de iniciar la actividad conviene contratar una mutua de accidentes y un seguro para el local, así como realizar un plan de prevención de riesgos laborales para trabajadores y clientes. Asimismo, es recomendable instalar alarmas de seguridad y contra incendios.
- Consultar:

IAF – Instituto Aragonés de Fomento –

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/IndiceWebTramites?Openview&count=150www.infoautonomos.com>

## 8. Plan económico financiero

- Financiación propia: Cómo financiamos la inversión? Qué fuentes propias tienes, qué aportaciones puedes hacer en metálico o en especie?
- Financiación externa: subvenciones, ayudas, préstamos bancarios.
- Consulta:

[http://www.youtube.com/watch?v=agVpBIGr7-o&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=agVpBIGr7-o&feature=player_embedded)

[http://www.youtube.com/watch?v=liAo4SxaS-I&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=liAo4SxaS-I&feature=player_embedded)

## 9. Gastos e ingresos

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes ...	Mes 12	Total
Cobro de clientes								
Financiación								
<b>TOTAL COBROS</b>								
Proveedores y gastos variables								
Sueldos y salarios del personal								
Seguridad Social a cargo de la empr.								
Retribución del autónomo								
Seguros de autónomos (RETA)								
Servicios exteriores								
Alquileres y cánones								
Suministros								
Publicidad y propaganda								
Mantenimiento y reparación								
Gastos diversos								
Tributos								
Seguros								
Cuotas de los préstamos								
IRPF (Módulos / pagos fraccionados)								
<b>TOTAL PAGOS</b>								
<b>Diferencia COBROS-PAGOS</b>								
<b>SALDO ANTERIOR</b>								
<b>SALDO FINAL DISPONIBLE</b>								

## 10. Análisis DAFO

El análisis externo (estudio de mercado) te dirá cuáles son las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno. Recuerda al redactarlos que son elementos externos, que no dependen de ti.

El análisis interno de tu proyecto y tu negocio (estrategia comercial, producción, organización y recursos, capacidad financiera) te ayudará a determinar tus fortalezas y debilidades ante los retos que plantea el entorno. Aquí sí que debes hablar de ti y de tu proyecto.

Criterios de evaluación: El proyecto, según los criterios de calificación presentados en la programación, supondrá el 70% de la nota final. Los criterios de evaluación atendrán a los siguientes aspectos:

- Que el proyecto cumpla con los ítems mencionados
- Que estén incluidos todos los elementos vistos en el curso
- Que le proyecto responda al trabajo diario del alumno
- Que la idea de negocio sea viable
- Claridad, orden, limpieza y ortografía

Herramientas a utilizar: Páginas utilizadas a lo largo del curso. Si se elige finalmente el plan de empresa, especial mención a las páginas web y herramientas de la unidad didáctica de autoempleo